



PREGUNTAS FRECUENTES CONVOCATORIA 2026 PREMIOS FUNDACIÓN LILLY DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

¿Qué reconocen los Premios Fundación Lilly de Investigación Biomédica?

Desde su creación en 2001, estos galardones distinguen anualmente, en las categorías de Investigación PRECLÍNICA e Investigación CLÍNICA, las trayectorias de aquellos científicos y científicas que han contribuido de forma significativa al desarrollo de la biomedicina y las ciencias de la salud en España.

¿Quién puede ser candidato a los Premios Fundación Lilly de Investigación Biomédica?

Los candidatos a estos Premios pueden ser investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica), y clínico (investigación sobre humanos), que desarrollen actividad investigadora en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados, en España.

¿Debe el candidato ser propuesto por una persona o institución?

No. La única documentación que debe presentar cada candidatura es el formulario de CV disponible en la [página web de la Fundación Lilly](#).

¿Puedo presentar un proyecto específico de investigación?

No. Los premios Fundación Lilly de Investigación Biomédica reconocen trayectorias de científicas y científicos que hayan contribuido de manera significativa, tanto en el área preclínica como clínica, al desarrollo de la biomedicina y ciencias de la salud en España; no reconociéndose un proyecto/s de investigación concreto/s.

¿Puedo presentar mi candidatura a ambas categorías?

No, un candidato solo puede presentarse a una categoría, clínica o preclínica.

¿Qué ocurre en el caso de que haya sido candidato otros años?

Los candidatos de años anteriores pueden volver a presentarse enviando la documentación requerida en las bases, debidamente actualizada.

¿Cómo se presenta una candidatura?

Las propuestas se formalizarán mediante la presentación de la documentación indicada en la [página web de la Fundación Lilly](#) y será remitida en un único correo electrónico en el formato y plazo establecido (hasta el 17 de febrero de 2026, inclusive).





¿Qué documentación presenta el candidato? ¿Cómo completar el formulario?

El proceso es sencillo. Puede descargarse la documentación en la [página web de la Fundación Lilly](#). Todas las candidaturas se presentarán por correo electrónico y deben incluir el siguiente documento, identificado como se describe a continuación:

- **FL_Formulario_2026_APELLIDOS.** Formulario de *Curriculum Vitae*, debidamente cumplimentado, del candidato.

En total se enviará 1 documento por correo electrónico a: convocatorias@fundacionlilly.com indicando en el campo "Asunto": **CANDIDATURA PREMIOS FL 2026 (INDICAR CATEGORIA CLÍNICA O PRECLÍNICA)**.

¿Es necesario enviar las cinco publicaciones más relevantes en formato PDF?

No es necesario. Tal y como se indica dentro del formulario, debe de incluir la URL de acceso a la referencia completa ya sea en PubMed, en la revista, en el DOI, etc. para que el jurado pueda acceder de manera rápida a su visualización.

¿Recibiré alguna notificación tras enviar la documentación a la Fundación Lilly?

Sí. La Fundación Lilly acusará recibo por correo electrónico de la correcta recepción de la candidatura presentada.

¿Recibiré alguna notificación tras la reunión del jurado?

Sí. La Fundación Lilly enviará un comunicado a todos los candidatos con la resolución del jurado de los Premios tras su reunión que será a principios de abril.

¿En qué idioma se deberá de presentar la documentación?

El formulario del candidato deberá de presentarse **en español**.

